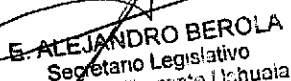


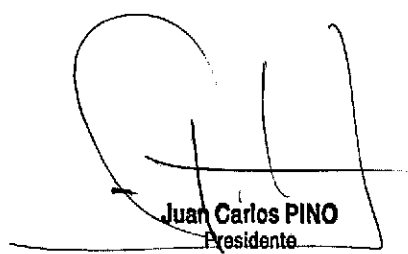


*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Municipal N° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:

- 1) obras licitadas y a licitarse: Para facilitar el análisis de la información, se requiere que se confeccione una planilla Excel en la que se detalle los siguientes datos:
 - a) número de expediente;
 - b) número y tipo de licitación;
 - c) denominación de la obra;
 - d) plazo de obra;
 - e) fecha de inicio y finalización prevista;
 - f) fuente de financiamiento;
 - g) presupuesto oficial;
 - h) monto estimado de la redeterminación de precio;
 - i) breve descripción de la obra.
- 2) obras adjudicadas y no iniciadas: Para facilitar el análisis de la información se requiere que se confeccione una planilla Excel en la que se detalle los siguientes datos:
 - a) número de expediente;
 - b) número y tipo de licitación;
 - c) denominación de la obra;
 - d) plazo de obra;
 - e) fecha de inicio y finalización;
 - f) contratista;
 - g) fuente de financiamiento;


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

- h) presupuesto oficial;
 - i) monto estimado de la redeterminación de precio;
 - j) breve descripción de la obra.
- 3) obras en ejecución: para facilitar el análisis de la información, se requiere que se confeccione una planilla Excel en la que se detalle los siguientes datos:
- a) número de expediente;
 - b) número y tipo de licitación;
 - c) denominación de la obra;
 - d) plazo de obra;
 - e) fecha de inicio y finalización;
 - f) contratista;
 - g) fuente de financiamiento;
 - h) presupuesto oficial;
 - i) monto del contrato;
 - j) porcentaje de avance;
 - k) monto estimado de la redeterminación de precio;
 - l) breve descripción de la obra.

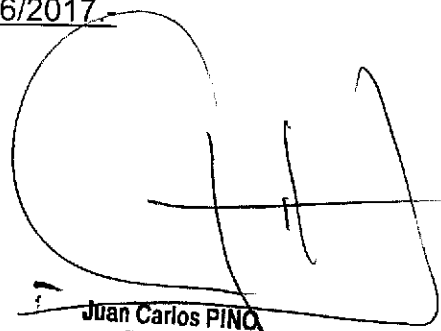
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **229** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co
000


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia